

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 30 ENE 2017

1. Presentación del interesado N° 24846, de fecha 25 de Enero de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 25 de Enero de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut 76.166.213-9 no registra Deuda;
3. Certificado N° 77, de fecha 25 de Enero de 2017, que indica Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
4. Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

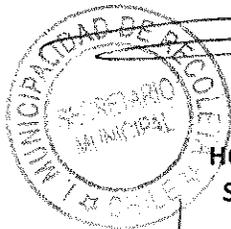
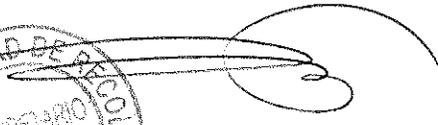
RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-749650
DIRECCIÓN : AV. PERÚ N° 802 DEPTO 64
NOMBRE : DANIEL FERNÁNDEZ SALAZAR LOGISTICS PRODUCCIONES EIRL
RUT. : 76.166.213-9
GIRO : (DPT) DESARROLLO EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMIM/jam
25.01.2017



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE